

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 04 de Mayo de 2023

Expte. N° 1536/2022 y 23108/2022

RES-SRMRF N° 050/2023.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento de necesidad y urgencia para la compra de lupa con destino al laboratorio de la extensión áulica J V González, contenido en el expediente 1536/22; Y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$556.501,00 (Pesos quinientos cincuenta y seis mil quinientos uno con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.108/2022, adelanto N° 30.022 – ACPR N° 168/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el mes de Diciembre/2022;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto 30022, por un monto total de \$200.286,00.- (Pesos doscientos mil doscientos ochenta y seis con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la compra de lupa con destino al laboratorio de la extensión áulica J V González de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1536/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N°0007-00027833 de la firma INSTRUMENTAL PASTEUR S.R.L, relativa a la compra de lupa con destino a la extensión áulica J V González de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$200.286,00.- (Pesos doscientos mil doscientos ochenta y seis con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N°30022, monto que Dirección de Sede eleva como segunda rendición del adelanto 30022, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1536/22 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.3	\$ 200.286,00




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

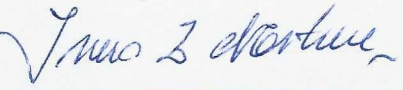
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos	
N° 30022: -----	\$ 556.501,00
Primera Rendición: -----	\$ 22.710,03 Res SRMRF N° 049/2023
Tercera Rendición: -----	\$ 200.286,00 Res SRMRF N° 050/2023
Saldo: -----	\$ 333.504,97

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA